

INFORME DE LA VEEDURIA CIUDADANA PARA "VIGILAR EL PROCESO DE ELECCIONES DE AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES POR EL PERIODO DE 2021-2025

1. ANTECEDENTES:

El día 19 de noviembre de 2020, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Boletín de prensa Nro. 482, convocó a la designación de autoridades de la Universidad de las Artes que entrarán en funciones desde enero de 2021, hasta el 31 de diciembre del 2025.

Se lograron registrar tres ciudadanos:

Fernando Adrian Bastias Robayo, con cédula 0953345543

Luis Enrique Baquero Rivadeneira con cédula, 1707146187

Diana Pacheco Lagutienko, con cédula 0925785495

Se mantiene una reunión previa con el señor Eduardo Barbosa servidor del CPCCS donde nos explica la naturaleza de las veedurías ciudadanas y se nos guía a la conformación de la misma por la temporalidad del proceso a ser vigilado representantes de la organización donde se explica el ámbito, naturaleza y alcance de los mecanismos de participación que impulsa el CPCCS y se orienta a la conformación de una veeduría ciudadana por ser lo más pertinente a estos eventos de elección de autoridades.

El día 25 de noviembre de 2020, se cumple con la jornada de inducción y planificación prevista en el artículo 32 del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas; se define objeto de la veeduría según aprobación de la SNCS como : **Veeduría ciudadana para "Vigilar el proceso de elecciones de autoridades de la Universidad de las Artes (RECTOR Y VICERRESCOTRES)"** ,se elabora el plan de trabajo con la asistencia técnica del servidor del CPCCS ; y se selecciona como coordinadora de la veeduría al Sr. Fernando Bastias Robayo.

ORGANIZACIÓN Y DINÁMICA DE LA VEEDURIA.

1. Pre-Elecciones

Conforme al plan de trabajo estructurado por la veeduría ciudadana, se procedió a mantener una reunión con el tribunal electoral de la Universidad de las Artes el día 3 de diciembre a las 20h00 de forma virtual. En dicha reunión se intercambiaron información a propósito del cronograma electoral de la Universidad de las Artes, y se coordinó la presencia y el desenvolvimiento de la veeduría ciudadana.

Como existió un grupo de estudiantes que votaron desde Quito, nuestro compañero veedor, Luis Baquero fue designado para que acompañe las elecciones en dicha ciudad. Por otro lado, la compañera Diana Pacheco, fue designada para cubrir la jornada electoral de la ciudad de Guayaquil en horas de la mañana y el veedor Fernando Bastias designado para cubrir la jornada electoral en horas de la tarde y noche.

Se creó un formulario virtual el cual únicamente los veedores tenían acceso, cuyo fin era recoger denuncias de la comunidad universitaria en el contexto de campaña electoral y elecciones de la Universidad de las Artes. Este formulario pudo recoger una denuncia ciudadana la cual también fue presentada ante el tribunal electoral universitario, por lo tanto el denunciante pudo adjuntarnos la respuesta respectiva. Más adelante desarrollaremos esta parte.

2. Elecciones

Las elecciones se desarrollaron el día 5 de diciembre de 2020, a partir de las 08h00 de la mañana hasta las 17h00 de la tarde. Para efectos de organización, el veedor Luis Baquero estuvo presente durante toda la jornada electoral en Quito, Diana Pacheco y Fernando Bastias en la ciudad de Guayaquil.

El veedor Luis Baquero, se encargó del recinto electoral que se desarrolló en Quito, para quienes tuvieran complicaciones de viajar a Guayaquil. El veedor, notó que las medidas de bioseguridad y distanciamiento social se ejecutaron de una forma apropiada. Los miembros de las juntas receptoras del voto, estuvieron presentes a la hora correcta, así mismo como las y los delegados de las listas estudiantiles. Es importante mencionar, que al final hubo una confusión en cuanto a entregar el acta de escrutinio, sin embargo, este problema fue resuelto de forma oportuna.

Diana Pacheco Lagutienko visitó los diversos recintos electorales de la ciudad de Guayaquil en la jornada matutina comprendida entre las 08h00 y las 13h00. Antes de llegar al primer recinto electoral fue contactada por María Fernanda Plaza, designada por Tribunal Electoral de la Universidad de las Artes para guiar a los veedores externos por los recintos y brindar información respecto a cualquier duda que manifiesten. El primer recinto que visitó fue el de la Gobernación, donde se

encontraban juntas receptoras destinadas a estudiantes, ubicadas en el patio interior del edificio, todas al aire libre para cumplir con el protocolo de bioseguridad. A las 08h30 de la mañana muchos estudiantes hacían fila frente a las dos entradas destinadas a los votantes. Algunas JRV aún no estaban completas pues no todos los delegados habían llegado a la hora de inicio pero todas tenían como mínimo dos representantes. Varios veedores estudiantiles y del personal, designados por las distintas listas, se encontraban en la sede.

La logística de bioseguridad estuvo muy bien planeada pues los estudiantes, dependiendo de la JRV a la que estaban destinados, entraban por la puerta de lado del Malecón o de la Plaza de la Gobernación y accedían a las JRV ubicadas en ese lado del edificio. Posteriormente, para salir, los votantes también respetaron una salida puntual, para lo cual se habilitaron las puertas que dan al monumento de la Fragua de Vulcano y a la calle Aguirre. Algunos estudiantes, al ver a algún conocido o por distracción, se desviaban de la ruta asignada, sin embargo el personal del Tribunal Electoral estuvo atento, solicitándoles respetar el protocolo y salir una vez hayan cumplido con la votación. No se observaron mayores inconvenientes.

Después de observar que las votaciones se desarrollaron correctamente en la Gobernación, alrededor de las 10h30, Diana Pacheco acudió al recinto de Manzana 14. Este recinto también destinado a estudiantes, manejaba una logística similar a la del primer recinto, con la diferencia de que las JRV estaban ubicadas en la terraza. En este recinto los estudiantes debían utilizar diversas escaleras para entrar y salir del edificio. Algunos estudiantes solicitaron ayuda de los guardias sobre cómo llegar a la terraza, pues otros posibles accesos como el ascensor estaban inhabilitados. La mayoría de las JRV estaban completas y las votaciones se llevaron a cabo con normalidad.

Alrededor de las 11h30 de la mañana, la veedora Pacheco acudió al recinto de El Telégrafo. En este recinto hubo dos sedes habilitadas: el patio del estacionamiento en la planta baja, destinado a los profesores y la terraza del edificio, para recibir los votos del personal administrativo. En el patio las JRV estaban completas y los profesores pudieron votar con normalidad. A la hora en la que se efectuó la visita algunos profesores llegaron para votar, entre ellos uno de los candidatos de una de las listas aspirantes a directivos. Los votantes respetaron el protocolo asignado y la votación se llevó a cabo de manera correcta. En la sede de la terraza, que solo contenía una JRV, en la jornada matutina solo había un delegado. A pesar de este inconveniente varios veedores internos estuvieron presentes desde el inicio de la jornada.

Fernando Bastias estuvo presente en la jornada electoral desarrollada en Guayaquil, a partir de las 13h00. Fue recibido por María Fernanda Plaza quien guió el recorrido alrededor de los recintos electorales. El veedor, pudo observar que algunas JRV se

encontraban en duda en cuanto a completar las actas, por lo que comentaron aquella duda a los delegados de la Junta Electoral, así mismo se encontraban presentes los delegados de las listas, para confirmar que no haya ninguna irregularidad.

Al finalizar la jornada electoral, específicamente a las 17h00, el veedor se encontraba en el recinto electoral de El Telégrafo. Es importante añadir, que nuevamente el veedor pudo constatar que los miembros de la JRV tuvieron dificultades al momento de llenar las actas de votos, sin embargo, los Miembros de la Junta Electoral estuvieron presentes

Al momento del conteo de votos oficial, hubo varias complicaciones logísticas, debido equivocaciones de los miembros de las JRV a la hora de guardar las actas dentro de los cartones donde se encontraba el kit electoral. Para el veedor, fue una situación bastante compleja debido a que estuvieron en contacto físico con los votos, pues se encontraban mezclados con las actas en un mismo sobre. Todo esto, es importante anotar, debido a que es algo que no puede volver a ocurrir. Sin embargo, los miembros de la Junta Electoral fueron las personas que estuvieron ejecutando las acciones de abrir y cerrar las cajas, sobres, carpetas, y siempre estuvo la presencia de veedores de las listas, por lo que, no hay duda que el procedimiento fue transparente y por ende los resultados.

Los resultados se encuentran publicados en la página de la Universidad de las Artes <http://www.uartes.edu.ec/sitio/> y los resultados fueron dados a través de la red social Facebook vía streaming: <http://www.uartes.edu.ec/sitio/>

3. Post-Elecciones

Se solicitó información al Tribunal Electoral sobre los resultados documentados del proceso de elecciones de la Universidad de las Artes, y a su vez sobre el proceso de impugnación y apelación.

En ese sentido, se elaboró un documento donde se encontrará toda la información entregada por el tribunal:

https://drive.google.com/drive/folders/1gEhjYblh170qNryPJ_G9DeBcbhDkG24Z?usp=sharing

A través del formulario virtual ya mencionado, recibimos una denuncia a propósito de una impugnación presentada ante un candidato de la lista "Autonomía Universitaria" (AUA), dicha denuncia señalaba que este candidato no cumplía con los requisitos exigidos para participar de las elecciones en su cargo. Agregaba que, en redes sociales se difundía memes de carácter burlesco para desprestigiar a la

lista contraria y la existencia de una carta de apoyo hacia la lista AUA en tiempos de silencio electoral.

La mesa de veeduría ciudadana en sesión realizada el 8 de diciembre, concluyó que:

1. En relación a la impugnación realizada hacia el candidato de la lista AUA, el tribunal electoral confirmó que dicho candidato cumplía con todos los requisitos, dicha resolución está subida a la plataforma virtual de la Universidad de las Artes. Esto fue ratificado por el equipo de veeduría.
2. Sobre el uso de memes de carácter burlesco con fines de desprestigio, concluimos que son manifestaciones particulares que no estuvieron ancladas a las listas ni los candidatos. Y que no están sujetas a control ni regulación.
3. Sobre la existencia de una carta de apoyo hacia la lista AUA en tiempos de silencio electoral, señalamos que si bien es cierto que los candidatos deben hacer todo lo posible porque sus simpatizantes sigan las normas emitidas por el tribunal electoral, reconocemos que no se puede generar algún tipo de responsabilidad a alguna lista por alguna inobservancia que cometa un votante.

OBSERVACIONES

1. Estuvieron presentes veedores de las listas dentro de los recintos electorales, lo cual generó una mayor transparencia en el proceso.
2. Anotamos que hubo momentos en el que los miembros de las juntas receptoras del voto no entendían el funcionamiento del conteo y de la recepción de votos – sobre todo al hablar de aquellos que pertenecían al transversal-, y tuvieron que consultar a algún delegado del tribunal. En algunos recintos, la confusión del proceso logístico a propósito de la entrega del kit electoral (actas y votos), ocasionó problemas a la hora del conteo de votos oficiales, debido a que las actas se encontraban en el mismo sobre que los votos, y para acceder a ellas se tuvo que manipular los sobres, saliéndose de los protocolos respectivos, sin embargo, todo esto fue desarrollado bajo la vigilancia de los veedores externos e internos.
3. Hubo momentos en la jornada matutina que, en algunos recintos electorales, los miembros de las juntas receptoras del voto se encontraban incompletos, pero en el desarrollo de la jornada fueron completándose.
4. La aplicación innovadora de protocolos de bioseguridad y distanciamiento físico en contexto electoral fue un 95% exitosa.
5. Se coordinó efectivamente los servicios de alimentación para los miembros de las juntas receptoras del voto, y para estudiantes que venían de otras ciudades.

RECOMENDACIONES

1. Fortalecer las capacitaciones hacia los miembros de las juntas receptoras del voto.

CONCLUSIONES

La jornada electoral desarrollada en la Universidad de las Artes para la elección de autoridades que ejercerán su cargo desde el 2021 hasta el 2025, se desarrolló de una forma organizada y transparente. Para la mesa de veeduría ciudadana acreditada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, los resultados son ampliamente legítimos.

Además, recomendamos al CNE que se tome en cuenta la experiencia de esta jornada electoral desarrollada en tiempos de pandemia, para la ejecución de las elecciones generales 2021-2025.

Felicitamos a la comunidad universitaria, estudiantes, docentes y personal administrativo, por su primera exitosa jornada electoral, primer paso hacia la institucionalización y autonomía universitaria.

FIRMAS DE VEEDORES QUE INTERVINIERON EN EL PROCESO:

FERNANDO ADRIÁN BASTIAS ROBAYO
0953345543



LUIS ENRIQUE BAQUERO RIVADENEIRA
091734562-1



DIANA PACHECO LAGUTIENKO
0925785495



ANEXOS

Fotografías del proceso electoral



Recinto electoral Gobernación - Inicio de la jornada electoral



Estudiantes esperando turno para votar, en la fila respetan normas de distanciamiento social



Recinto electoral Manzana 14 - Indicaciones de normativas de bioseguridad e información sobre la JRV en la cabina de votación



Recinto electoral Gobernación - Indicaciones de normativas de bioseguridad e información sobre la JRV en la cabina de votación



Veedora representado a la lista AUA por parte de los estudiantes - Recinto electoral Manzana 14



Recinto electoral Manzana 14 - Votaciones



Recinto electoral El Telégrafo - Votaciones. JRV incompleta en la jornada matutina



Recinto electoral Gobernación - JRV completa



Recinto el Telégrafo



Recinto el Telégrafo



Conteo de Votos con presencia de delegados de las listas



Proceso de escrutinio en Recinto Electoral de Quito